



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

2034/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos del día uno de julio de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2034 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicita lo siguiente: **"En el renglón de cuadro básico, abajo mencionado, deseamos saber última adjudicación, en licitación, indicando el #de la misma, precio, marca cantidad y descripción comercial: 7031049. Engrapadora laparoscópica de hernia articulada reusable, de 11 - 12 mm de diámetro;"** hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Área de Registros y Notificaciones, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, recibiendo oficio suscrito por parte de la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), en el que manifestó que para el código 7031049 no hay registros de adjudicación por licitación, por lo tanto no existe lo solicitado por el peticionario.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Confírmese la inexistencia, de la información referente a adjudicación por licitación para el código 7031049.

Notifíquese la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS

